



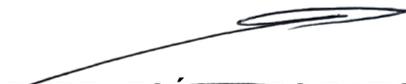
San Andrés, Isla, Veintinueve (29) de Abril del Dos Mil Veintiuno (2021)

REFERENCIA : ORDINARIO LABORAL.
DEMANDANTE : GENOVEVA PEREZ GORDON
DEMANDADO : INVERSIONES PADILLA Y HENRY Y CIA S. en C. Y OTROS.
RAD. TRIBUNAL : 88-001-31-05-001-2018-00125-01.
MAGISTRADO PONENTE: JAVIER DE JESÚS AYOS BATISTA

Dentro del asunto de la referencia, señálese el día jueves seis (06) de mayo de 2021, a las 10:00 A.M., para llevar a cabo la audiencia en la que se resuelva en torno al recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial del Demandada, en contra de la sentencia de fecha seis (06) de febrero de 2020, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de San Andrés Islas.

Por secretaría, adelántese lo correspondiente y líbrense las comunicaciones a las partes, a fin de llevar a cabo esta diligencia, a través del aplicativo Microsoft Teams de conformidad con lo previsto en el artículo 23 en concordancia con el artículo 28 del Acuerdo N°PCSJA20-11567 del cinco (05) de junio de 2020 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, adjuntando copia del instructivo adoptado para su desarrollo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER DE JESÚS AYOS BATISTA

MAGISTRADO